

Municipio B:

Acta N° 407

En la ciudad de Montevideo, el 27 de enero de 2021, se reúne virtualmente el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidido por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio los Concejales Titulares: Jorge Cossani e Ivonne Quegles. Por el Partido Independiente: Concejales Titulares: Eduardo Ulloa y Rosauro Sanroman.

Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria María Emilia Almeida. Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

Reiteración de gastos: La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:

1) 2020-9210-98-000599 referente a TECOSE SRL, Observado por Ejercicio (ART.13 TOCAF) REFS. 1163399, 1197185 Y 1191051.

Se observó el pago a la firma TECOSE SRL, por \$U 7837,00 por infringir lo dispuesto en el Art. 13 del Tocaf.

Se resuelve reiterar el gasto por unanimidad de integrantes (5 en 5), incluido el voto de la Alcaldesa.


Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive. One signature is on the left, another is in the center, and two are on the right side of the page.

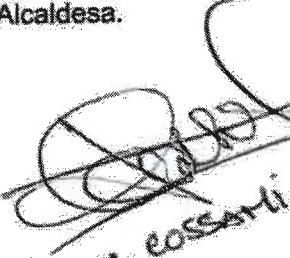
Municipio B:

Acta N° 407

En la ciudad de Montevideo, el 27 de enero de 2021, en el local sito en la calle Joaquín Requena N° 1701, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidido por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio los Concejales Titulares: Jorge Cossani e Ivonne Quegles. Por el Partido de la Concertación: Concejales Titulares: Eduardo Ulloa y Rosaura Sanroman.
Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria Maria Emilia Almeida.
Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

Reiteración de gastos: La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:
1) **2020-9210-98-000599** referente a TECOSE SRL, Observado por Ejercicio (ART.13 TOCAF) REFS. 1163399, 1197185 Y 1191051.
Se observó el pago a la firma TECOSE SRL, por \$U 7837,00 por infringir lo dispuesto en el Art. 13 del TocaF.
Se resuelve reiterar el gasto por unanimidad de integrantes (5 en 5), incluido el voto de la Alcaldesa.


IVONNE QUEGLES


J. COSSANI


ROSURA SANROMAN


S. PISSANO


JUAN M. OLAZABAL
ABOGADO
MAT 15263